

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA "OFISNA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 30 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía **OFISNA CIA. LTDA.** en sus oficinas ubicadas en Avenida 28 de Junio De 11-167 y 25 de Noviembre a las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Eduardo Carrera C.	344.960	\$ 13.798,40	98%
Eduardo José Carrera B.	3.520	\$ 140,80	1%
María Isabel Carrera B.	3.520	\$ 140,80	1%
<b>TOTAL</b>	<b>352.000</b>	<b>14.080,00</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, el Presidente de la compañía señor José Carrera Buendía y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Ing. Eduardo Carrera Carrera, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien menciona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2017.**
2. **Aprobación de los Estados Financieros de OFISNA CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.**
3. **Aprobación del Informe de los Auditores Externos correspondientes al periodo 2017.**
4. **Nombramiento de Auditor Externo para año 2018.**

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre los puntos indicados por el Presidente de la Compañía, razón por la cual instala la sesión y siendo las 10:15, declara formalmente constituida la Junta General Universal.

1. **Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2017:**

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente.



**2. Aprobación de los Estados Financieros de Ofisna Cia. Ltda. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad del presente ejercicio de la empresa es de USD. 149,567.76, valor que los socios consideran que no se distribuya y quede en el Patrimonio como utilidad acumulada.

Los Socios presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.

**3. Aprobación del Informe de los Auditores Externos correspondientes al periodo 2017**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por los Auditores Externos, la firma Rosero Carrera & Asociados Cia. Ltda. sobre el ejercicio económico 2017.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado por la firma Rosero Carrera & Asociados Cia. Ltda.

**4. Nombramiento de Auditor Externo para año 2018.**

El Presidente toma la palabra y propone reelegir a la firma Rosero Carrera & Asociados Cia. Ltda. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta decide aceptar la moción propuesta por el Presidente y por unanimidad decide reelegir a la firma Rosero Carrera & Asociados Cia. Ltda. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar en el Orden del día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad de votos.

Para constancia de lo acordado en la presente Junta General firman el acta los socios y el Gerente que certifican. El Sr. Presidente levanta la sesión a las 12h30.

  
Sr. José Carrera Buendía  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Eduardo Carrera C.  
**GERENTE-SECRETARIO**

  
Srta. María Isabel Carrera Buendía  
**SOCIA**